

## 1 **SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32-2021**

2 Acta correspondiente a la Sesión Extraordinaria número treinta y dos – dos mil veintiuno,  
 3 celebrada el trece de mayo de dos mil veintiuno, de forma virtual según Acuerdo N° 630-2020 de  
 4 la S.O. 42-2020 del 13 de julio 2020, dando inicio a las diecinueve horas. Contando con la  
 5 siguiente asistencia: **Regidores Propietarios:** Gilbert Acuña Cerdas (**Presidente**), Raquel  
 6 González Arias (**Vicepresidente**), Minor José Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco, Dennis  
 7 Eladio Azofeifa Bolaños. **Regidores Suplentes:** María Felicia Valerio Madrigal, Minor Bolívar  
 8 Orozco Valerio, Leidy Arguedas Fonseca, Marcela Cristina Guzmán Calderón, Marco Vinicio  
 9 Ramírez Villalobos, **Síndicos Propietarios:** José David Mena Zúñiga, Francisco Javier Madrigal  
 10 Madrigal, Luis Alberto Acuña Cerdas, Walter Lara Carrillo. **Síndicos Suplentes:** María Isabel  
 11 Rodríguez González, Hellen de los Ángeles León Cortés, Maricel Calvo Salas, Fátima Fainiery  
 12 Alvarado Montoya. **Personal Administrativo;** **Alcaldesa:** Lidieth Hernández González,  
 13 **Funcionarios Municipales:** Licda. Kendy Villalobos Rodríguez ( UTGA). **Secretaria del**  
 14 **Concejo Municipal:** Marta Vega Carballo. **Visitantes:** Licda. Gabriela Román, Licda. Daira  
 15 Gómez, CEGESTI. -----

### 16 **ARTÍCULO UNICO: PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA AMBIENTAL PARA EL** 17 **CANTÓN DE SAN ISIDRO DE HEREDIA**

18 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas da la bienvenida a todos los presentes y a las señoras  
 19 de la empresa CEGESTI, Sinergias para el Desarrollo Sostenible; Licda. Gabriela Román y  
 20 Licda. Daira Gómez; quienes han sido asesoras en el desarrollo de esta política.  
 21 La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez, Unidad Técnica de Gestión Ambiental, indica que esta  
 22 noche se va a desarrollar el tema de una forma muy puntual con un resumen de la política, la  
 23 cual establece un marco, es una propuesta trabajada en forma participativa con las consultoras  
 24 de CEGESTI; para establecer la necesidad que la comunidad evidenciaba. El documento  
 25 completo con la Política, se les remitió con anticipación para su conocimiento. El objetivo es  
 26 encausar en un Plan de Acción de cinco años, en cuyo plazo se evidenciará qué funciona y en  
 27 qué se puede mejorar. Se ha realizado de forma participativa, se trabajó con la Comisión de  
 28 Asuntos Ambientales del Concejo Municipal anterior y con la Comisión de Asuntos Ambientales  
 29 actual; con mucho esfuerzo se trae una propuesta pensada y analizada, para tener un marco y  
 30 tener claro el rumbo que se va a tomar.

S.E. 32-2021, 13 de mayo de 2021

1 Seguidamente las señoras de la empresa CEGESTI, Licda. Gabriela Román y Licda. Daira  
2 Gómez proceden con la siguiente presentación:

## 3 Política Ambiental del cantón de 4 San Isidro

5 Presentación ante Concejo Municipal



8 Enero 2020



## 10 Introducción

- 11
- 12 • Esta Política nace de la  
13 necesidad de  
14 establecer un rumbo  
15 claro de donde quieren  
16 los habitantes de San  
17 Isidro estar en 10 años.



## 20 Glosario

- 21
- 22 • Adaptación al cambio  
23 climático
  - 24 • Aguas: grises, negras,  
25 pluviales, residuales.
  - 26 • Cambio Climático
  - 27 • Economía Verde
  - 28 • Mitigación
  - 29 • Movilidad sostenible
  - 30 • Resiliencia
  - Saneamiento ambiental



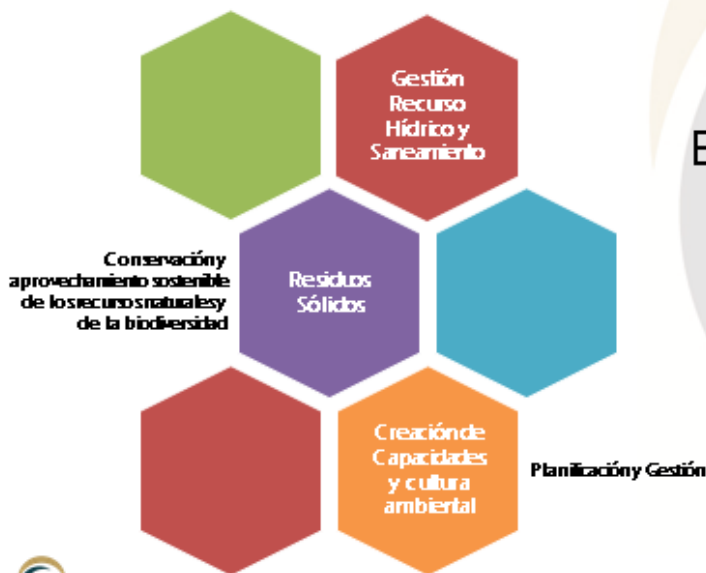
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

## Estado de la situación

- Particularidades de la zona:
  - Cercanía con Parque Nacional Braulio Carrillo
  - Caracterización hidrogeológica
- Proyectos UTGA



- Marco Legal
- Perspectivas de grupos de interés.



Ejes



S.E. 32-2021, 13 de mayo de 2021

1 **ACUERDO N. 486-2021** El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas somete a votación:

2 1.- Tomar un receso de diez minutos al ser las 7:25 p.m. por problemas técnicos en la  
3 transmisión de la Sesión Extraordinaria en el Facebook Live.

4 Se dispensa del trámite de comisión. Siendo avalado por cinco Regidores Propietarios, Gilbert  
5 Acuña Cerdas, Raquel González Arias, Minor Arce Solís, Ana Melissa Vindas Orozco y Dennis  
6 Azofeifa Bolaños. **Se declara acuerdo por unanimidad y definitivamente aprobado.**

7 Al ser las 7:35 p.m. se reanuda la Sesión y se continúa con la exposición.

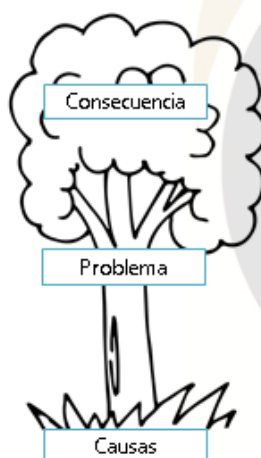
Eje	Problemas
Residuos Sólidos	Gestión municipal de residuos sólidos se enfoca solamente a la recolección y disposición final
	Disposición inadecuada de las aguas residuales
Gestión Recurso Hídrico Y Saneamiento	Canalización de aguas pluviales insuficiente para el volumen que se maneja Planificación e inversión no ha estado acorde a las necesidades de consumo de agua potable y a las particularidades geográficas del cantón
Creación De Capacidades Y Cultura Ambiental	Educación ambiental no sistematizada ni articulada con otros entes de la comunidad
Conservación Y Aprovechamiento Sostenible De Los Recursos Naturales Y De La Biodiversidad	Deterioro de biodiversidad como consecuencia de actividades económicas en la zona
Planificación Y Gestión	Movilidad urbana sostenible ha quedado rezagada como competencia municipal Ausencia de medidas y acciones concretas para promover la adaptación y mitigación del cantón al cambio climático.



Sinergias para el Desarrollo Sostenible - Synergies for Sustainable Development

Copyright CEGESTI® - www.cegesti.org

- Teoría del cambio y árbol de problemas



Sinergias para el Desarrollo Sostenible - Synergies for Sustainable Development

Copyright CEGESTI® - www.cegesti.org

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

Eje: Residuos Sólidos

Consecuencia	Contaminación de ríos, contaminación visual, reducción vida útil rellenos sanitarios
Problema	<b>Gestión municipal de residuos sólidos se enfoca mayormente a la recolección y disposición final</b>
Causas	Ausencia de estrategia de acciones de rechazo, reducción y reuso en el cantón
	Carga operativa consume mucho tiempo y no se puede realizar trabajo de planificación y generación de iniciativas
	Carencia de alianzas con comercios que sirvan para promover estrategias de reducción, reutilización y reciclaje según sus necesidades y su realidad
	Ausencia de posicionamiento de programas municipales
	Recursos económicos en líneas de acción ya establecidas no se encuentran asegurados a través del tiempo
	Comunicación con la comunidad escasa

## Participación y Principios de la Política Pública



1. Grupos Población Objetivo
2. Principios y características de la Política Pública

## Política Pública

Eje 1: Gestión Integral de Residuos Sólidos	<b>Objetivo</b> Mejorar la gestión de los residuos sólidos integrando todas las etapas según la legislación vigente.
	<b>Resultado</b> Se cuenta con una gestión de residuos sólidos integral que considera todas las etapas de competencia municipal.

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

<b>Eje 2: Gestión del Recurso Hídrico y Saneamiento</b>	<b>Objetivo</b> Mejorar la gestión del recurso hídrico y saneamiento ambiental del cantón.
	<b>Resultado</b> Se cuenta con personal capacitado y procedimientos adecuados para monitorear el cumplimiento de la legislación en materia de recurso hídrico y saneamiento ambiental en lo que compete a la injerencia municipal.

<b>Eje 3: Creación de Capacidades y cultura ambiental</b>	<b>Objetivo</b> Implementar educación ambiental cantonal hacia toda la población.
	<b>Resultado</b> Programa de educación ambiental implementado que articule y sistematice con otros entes de la comunidad para garantizar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.



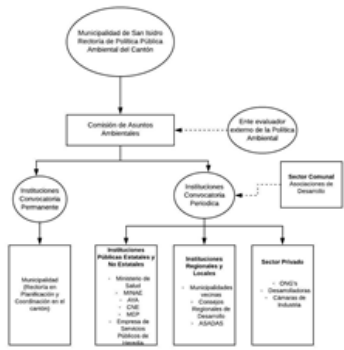
<b>Eje 4: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad</b>	<b>Objetivo</b> Apoyar y crear iniciativas que estimulen el desarrollo de la zona que conserven los recursos naturales y la biodiversidad.
	<b>Resultado</b> Se cuenta con acciones implementadas que permitan el desarrollo económico de la zona de la protección de la biodiversidad.



<b>Eje 5: Planificación y Gestión</b>	<b>Objetivo</b> Facilitar la transversalización del riesgo climático en la acción municipal.
	<b>Resultado</b> Se cuenta con personal sensibilizado y mecanismos de planificación y gestión de la gobernanza climática en el municipio, así como proyectos priorizados de manera sistemática.
	<b>Objetivo</b> Incluir la movilidad urbana sostenible a la hora de planificar el desarrollo local.
	<b>Resultado</b> Conversión de San Isidro a una ciudad caminable, resiliente y sostenible, con opciones de movilidad urbana para toda la población.



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



# Modelo de Gestión, Evaluación y Seguimiento



## Plan de Acción 2020-2024



Eje 1: Gestión Integral Residuos Sólidos							
Objetivo	1. Mejorar la gestión de los residuos sólidos integrando todas las etapas según la legislación vigente.						
Resultados	Se cuenta con una gestión de residuos sólidos integral que considera todas las etapas de competencia municipal						
Productos	Indicadores	Año					Responsable
		2020	2021	2022	2023	2024	
La Unidad de Gestión Ambiental cuenta con recurso humano para la realización de proyectos en GIRS	Partidas específicas de presupuesto para proyectos en GIRS						Administración Municipal
Alianzas con comercios permiten adaptar las estrategias de gestión integral viables y adaptadas a su contexto	Alianza con comercios						Unidad Gestión Ambiental
Estrategias de gestión de residuos enfocadas a rechazo, reducción y reuso implementadas con comercios y comunidades	Estrategia implementada						Unidad Gestión Ambiental
Estrategia de comunicación de las iniciativas y de educación asociada a la gestión de residuos implementada	Estrategia implementada						Administración Municipal
Valorización de los residuos orgánicos a través de la implementación del programa de compostaje a través del cantón	Número de distritos con cobertura de programa de compostaje cantonal						Unidad Gestión Ambiental



S.E. 32-2021, 13 de mayo de 2021

Eje 2: Gestión del Recurso Hídrico y Saneamiento del Cantón							
Objetivo	1. Mejorar la gestión del recurso hídrico y saneamiento ambiental del cantón						
Resultados	Se cuenta con personal capacitado y procedimientos adecuados para monitorear el cumplimiento de la legislación en materia de recurso hídrico y saneamiento ambiental en lo que compete a la injerencia municipal						
Productos	Indicadores	Año					Responsable
		2020	2021	2022	2023	2024	
Personal municipal capacitado para atender las inspecciones y denuncias de diferente índole municipal, para lo cual se garantizan los recursos para su formación y sostenibilidad	Plan de formación al personal de inspección.						Administración Municipal Unidad de Gestión Ambiental
Sistema de monitoreo de desfogues ilegales de aguas residuales diseñado e implementado, que incluya el proceso de notificación a los responsables y su consecuente denuncia en caso de no acatamiento. Divulgación a la ciudadanía de este nuevo sistema y sus implicaciones y beneficios.	Sistema de monitoreo implementado						Unidad de Gestión Ambiental
Plan para aumentar la cobertura del servicio de aseo de vías en zonas críticas del cantón, de la mano con una campaña de visualización del servicio y de los beneficios.	Divulgación realizada						Unidad de Gestión Ambiental
Plan para aumentar la cobertura del servicio de aseo de vías en zonas críticas del cantón, de la mano con una campaña de visualización del servicio y de los beneficios.	Plan realizado						Unidad de Gestión Ambiental
Los programas de educación ambiental de competencia municipal incluyen buenas prácticas de gestión del agua, así como un enfoque en la sensibilización hacia el cuidado del recurso hídrico dirigido a diferentes sectores de la comunidad	Inclusión de temática hídrica en programa de educación ambiental						Unidad de Gestión Ambiental
Promoción de medidas de ahorro del recurso hídrico, sistemas de reutilización y aprovechamiento de aguas pluviales y grises y un adecuado tratamiento de aguas negras	Campañas de difusión						Administración Municipal
Diseño de un programa de reforestación que proteja los mantos acuíferos, impulsen la recarga hídrica y mitiguen los efectos del cambio climático en la disponibilidad del recurso hídrico.	Creación e implementación del programa						Administración Municipal Unidad de Gestión Ambiental
Diseñar plan para abordar problemática del acceso y disponibilidad de agua en coordinación con diferentes instancias del país.	Plan de Acción						Administración Municipal Unidad de Gestión Ambiental

Eje 3: Creación de capacidades y cultura ambiental							
Objetivo	1. Implementar educación ambiental cantonal hacia toda la población.						
Resultados	Programa de educación ambiental implementado que articule y sistematice con otros entes de la comunidad para garantizar su efectividad y sostenibilidad en el tiempo.						
Productos	Indicadores	Año					Responsable
		2020	2021	2022	2023	2024	
Alianza con otras instituciones de incidencia local para el trabajo en conjunto en temática de educación ambiental hacia la sociedad civil	Estrategia de educación ambiental local						Unidad de Gestión Ambiental
Apoyar y fortalecer los abordajes en educación ambiental en centros educativos.	Alianza con centros educativos						Unidad de Gestión Ambiental
Implementar el uso del aula ecológica Rolando Zamora y de su plan estratégico, así como los programas ya establecidos de educación ambiental para educación formal e informal	Cronograma de trabajo implementado						Unidad de Gestión Ambiental
La Unidad de Gestión Ambiental cuenta con recurso humano con capacidad técnica para ejecutar el cronograma de educación ambiental del Aula Ecológica Rolando Zamora	Partidas específicas de presupuesto para recurso humano						Administración Municipal
Capacitación y sensibilización hacia lo interno de la municipalidad como factor de incidencia hacia la ciudadanía	Charlas anuales realizadas						Administración Municipal Unidad de Gestión Ambiental



S.E. 32-2021, 13 de mayo de 2021

Eje 4: Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad							
Objetivo	1. Apoyar y crear iniciativas que estimulen el desarrollo de la zona que conserven los recursos naturales y la biodiversidad						
Resultados	Se cuenta con acciones implementadas que permitan el desarrollo económico de la zona de la protección de la biodiversidad						
Productos	Indicadores	Año					Responsable
		2020	2021	2022	2023	2024	
Inclusión de temas de biodiversidad, corredores biológicos, economía verde e impacto ambiental en programas de educación municipales.	Programas de educación revisados	■					Unidad Gestión Ambiental
Promoción de la convivencia con vida silvestre mediante la creación de una campaña publicitaria, charlas y capacitación, en unión a otras instituciones.	Partidas específicas de presupuesto para actividades de divulgación-educación.	■	■				Unidad Gestión Ambiental MINAE
Implementación del Plan de Apoyo a la Agricultura Sostenible realizado en el 2014.	Plan de implementación diseñado.	■	■	■	■	■	Unidad Gestión Ambiental MAG
	Diseño de una distinción a los agricultores comprometidos			■	■	■	
Simplificación de trámites de denuncia de afectaciones al medio ambiente y su divulgación a la ciudadanía.	Divulgación del nuevo proceso	■					Administración Municipal Unidad de Gestión Ambiental
Crear e implementar corredores biológicos que intervienen el territorio local, así como garantizar los recursos para su sostenibilidad.	# de corredores biológicos implementados		■	■	■	■	Administración Municipal Concejo Municipal
Eje 5: Planificación y gestión							
Objetivo	1. Facilitar la transversalización del riesgo climático en la acción municipal.						
Resultados	Se cuenta con personal sensibilizado y mecanismos de planificación y gestión de la gobernanza climática en el municipio, así como proyectos priorizados de manera sistemática.						
Productos	Indicadores	Año					Responsable
		2020	2021	2022	2023	2024	
Estrategias de divulgación y educación, enfocadas a incrementar el conocimiento de los responsables políticos y tomadores de decisión de todas las áreas de la municipalidad, sobre la gestión sostenible y ejemplos para el planteamiento de soluciones.	Partidas específicas de presupuesto para actividades de divulgación-educación.		■	■			Administración Municipal
Mecanismos de Gobernanza del Cambio Climático, permiten incluir la adaptación al cambio climático en la planificación y toma de decisiones municipales (proyectos, compras, atención de emergencias etc)	Mecanismos de gobernanza climática aplicados en decisiones municipales.		■	■	■	■	Administración Municipal
Iniciativas planificadas con el objetivo de atender la mitigación y adaptación, a partir de un análisis de afectación de cambio climático del cantón.	Diagnóstico del estado actual del cantón en temáticas adaptación al cambio climático.			■			Unidad Gestión Ambiental
	Plan de adaptación y mitigación integrado a la estrategia municipal.				■	■	Administración Municipal
Buscar opciones de financiamiento por parte de organismos nacionales e internacionales para la ejecución de proyectos, capacitaciones, diagnósticos y apoyo técnico por parte de expertos, que promueva un desarrollo sostenible orientado a la acción climática en San Isidro	Análisis de opciones y plan de cumplimiento de requisitos	■	■	■			Unidad Gestión Ambiental

Eje 5: Planificación y gestión							
Objetivo	1. Incluir la movilidad urbana sostenible a la hora de planificar el desarrollo local.						
Resultados	Conversión de San Isidro a una ciudad caminable, resiliente y sostenible, con opciones de movilidad sostenible.						
Productos	Indicadores	Año					Responsable
		2020	2021	2022	2023	2024	
Estimular una renovación y optimización del sistema de transporte público colectivo, que involucre las zonas alejadas del cantón y que las rutas y frecuencias sean analizadas según las necesidades de la población.	Alianzas con CTP, Empresas de Buses, etc.						Administración Municipal
Análisis y planificación de la conversión de San Isidro a una ciudad caminable.	Diagnóstico de situación actual en términos de movilidad urbana y caminabilidad realizado						Unidad de Gestión Vial Unidad de Gestión Ambiental
	Creación plan de implementación de recomendaciones obtenidas						Unidad de Gestión Vial Unidad de Gestión Ambiental
	Planes de arborización implementados						Unidad de Gestión Ambiental
Plan interno de la Municipalidad para mantenimiento de flota de vehículos y transición a vehículos eléctricos.	Renovación de flota por tecnología más eficiente.						Administración Municipal



Sinergias para el Desarrollo Sostenible - Synergies for Sustainable Development

Copyright CEGESTI 2016 - www.cegesti.org

## Recomendaciones adicionales

- Estrategia de comunicación municipal implementada.
- Administración y Concejo municipal sensibilizado a la importancia del tema ambiental.
- Optimizar el proceso de recepción de denuncias de forma que estas sean recibidas por una misma figura
- Apoyo para la Unidad Técnica de Gestión Municipal de constante revisión legal.



Sinergias para el Desarrollo Sostenible - Synergies for Sustainable Development

Copyright CEGESTI 2016 - www.cegesti.org

S.E. 32-2021, 13 de mayo de 2021

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

**Muchas gracias**



La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez indica “Esta presentación es un resumen de la política, la intención es plasmar en el documento lo que fue solicitado a nivel comunal tratando de orientar el trabajo que se desarrolla. Para un mayor impacto, hay que desarrollar más alianzas con comercios. Trabajar el proyecto “Sello verde”, para generarles una herramienta de trabajo que les permita a los comercios una mejor función. San Isidro tiene una conciencia muy fuerte en separación de residuos. Hay que seguir incentivando para que rechacemos ciertos productos, si no los necesitamos, mejor no llevarlos. Con los Centros Educativos tenemos los temas de compostaje y reciclaje. La intención es que este tema sea algo que veamos como práctica, crear una cultura en ese sentido y las decisiones sean a largo plazo para que generen impacto en la comunidad.

El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Me preocupa el atraso con el proyecto de saneamiento ambiental de parte de la ESPH S.A. porque es un gran problema el manejo del agua potable y el proceso de saneamiento no se está dando. Cada vez somos más personas en el Cantón y eso tiene un gran efecto. Como Concejo Municipal, vamos a contactar a la ESPH S.A. para saber cómo va ese proyecto”.

El Síndico Walter Lara Carrillo consulta si han considerado el manejo correcto de los desechos que se generan en agricultura como: Bolsas plásticas, envases plásticos, residuos de plástico etc. porque la basura tradicional de los agricultores, no se la lleva el camión recolector y eso puede tener un impacto importante en el ambiente.

La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez indica “Estos productos generalmente fueron envases de plaguicidas y se catalogan como productos peligrosos. Hay una instancia, una fundación “Limpiemos nuestros Campos” en coordinación con el MAG, ellos establecen el manejo de

1 estos residuos. En los procesos que se comentaron como objetivos de la política, se busca  
2 también trabajar en idoneidad con el MAG y con el Centro Agrícola Cantonal, para atender esta  
3 problemática”.

4 La Regidora Suplente Marcela Guzmán Calderón indica “He ido leyendo esta política y  
5 quisiera saber si han considerado el tema de las modificaciones en el Plan Regulador con  
6 posibles usos de suelo en temas de industria tecnológica o zona industrial. ¿Se pueden considerar  
7 en esta etapa, las posibles modificaciones en el Plan Regulador para incluir el manejo de algunos  
8 desechos tecnológicos o industriales considerando que la política está para 10 años?

9 La Licda. Kendy Rodríguez Villalobos indica “Esta política se inició a finales del año 2019. Ese  
10 tipo de incursiones de las modificaciones al Plan Regulador no están ingresadas en la  
11 planificación de esta política. Mucho de lo que se menciona no establece algo en específico en  
12 cuanto a las estrategias; sino que, el trabajo es hacer la estrategia y parte del proceso es que una  
13 vez en acción desarrollamos las modificaciones necesarias. Pero los tiempos no coincidieron en  
14 ese sentido. La ley establece que en caso de industrias tecnológicas ellos tienen como  
15 responsabilidad extendida, gestar el proceso de residuos que vayan a generar. Muchas de estas  
16 instancias deben tener un plan de gestión integral de residuos por la actividad productiva que  
17 desarrollen. Aunque haya un tipo de apoyo municipal ellos son responsables por la actividad  
18 productiva que desarrollen”.

19 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica “En una ocasión manifesté el mal hábito  
20 de muchas personas en San Isidro que hacen quemas con la basura de sus jardines. ¿Se  
21 contempla en la política alguna campaña o proyecto para evitar esto en San Isidro?

22 La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez indica “Cuando se habla de crear una estrategia e  
23 implementarla, esta estrategia debe estar en función del contexto, en este caso sería inculcarle y  
24 recordarle a la gente que este tipo de prácticas no son las adecuadas. Entonces con esta  
25 herramienta se le puede dar asesoría a la población para tomar decisiones acertadas y así evitar la  
26 práctica de quemas”.

27 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos indica “Sobre los desfuegos ilegales de agua,  
28 quisiera saber si hay alguna estrategia para tratar las aguas negras, algunas personas viven cerca  
29 de quebradas y las aguas van a dar a la quebrada y cuando pasamos por algunos sectores, se  
30 percibe un olor como de aguas negras. ¿Cómo sería la estrategia; Se esperaría que los mismos

S.E. 32-2021, 13 de mayo de 2021

- 1 vecinos denuncien?-----
- 2 La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez indica “Las compañeras lo proyectaron en el eje dos,  
3 monitoreo de aguas residuales y más allá de esperar la denuncia, como se maneja actualmente  
4 por falta de recursos, que es de forma reactiva; lo que esperamos es establecer un sistema de  
5 monitoreo para regular los sectores, no solo esperar denuncias sino ir ejecutando cambios. Este  
6 sistema requiere mucho trabajo, son muchas las evaluaciones para buscar la solución y hay que  
7 considerar los plazos de ley que hay que dar a las personas para que realicen los cambios  
8 necesarios”.
- 9 El Regidor Suplente Marco Ramírez Villalobos consulta ¿A qué se refiere con canalización de  
10 aguas pluviales?
- 11 La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez indica “No sé exactamente donde se tocó ese punto, me  
12 imagino que se refiere a que estén encausadas las aguas de lluvias, que son las que únicamente  
13 deberían estar en nuestros caños”.
- 14 La Licda. Daira Gómez indica “Hay una insuficiencia para el manejo de las aguas, es un tema de  
15 canalización, debería ir solamente el agua pluvial y muchas veces los vecinos mezclan las  
16 aguas”.
- 17 El Síndico Luis Acuña Cerdas indica “Los felicito por el trabajo que han venido realizando. Y  
18 quiero manifestar que muchos comercios de San Isidro depositan las aguas usadas en los caños,  
19 cuando lavan los utensilios que tienen grasa, no tienen trampas de grasa. Quisiera saber si la  
20 Municipalidad tiene algún reglamento para este tipo de negocios, porque lo ideal es que cuando  
21 laven la grasa de esos utensilios, la grasa que quede en las trampas de grasa y el agua siga  
22 fluyendo”.
- 23 La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez indica “Muchos de esos negocios se instalaron en casas,  
24 no son construcciones nuevas, son adaptadas, dejó de ser una casa y ahora es una soda etc. En  
25 ese tránsito de uso, empezamos a tener estas falencias, porque la población desconoce sobre la  
26 Ley General de Salud y se abolece de dichas prácticas en construcciones, por eso tenemos estos  
27 problemas. Nadie debería tirar las aguas residuales al caño. Si hacemos más acercamiento  
28 vamos a empezar a convencer con ejemplos y palabras y tenemos el fundamento legal para  
29 hacerlo. El programa “Sello Verde”, nos ayudará a avanzar en este sentido haciendo cambios  
30 muy positivos.

S.E. 32-2021, 13 de mayo de 2021

1 La Regidora Raquel González Arias indica “Quiero felicitar a la Administración Municipal y a la  
2 Licda. Kendy Villalobos Rodríguez, quienes han realizado esta excelente labor ambiental,  
3 municipal y felicitar a los compañeros de la Comisión Municipal de Ambiente que nos hemos  
4 dado a la tarea de analizarla y realizar propuestas en varias mesas de trabajo. Ya pronto se dará la  
5 aprobación de esta política que va a ir de la mano con la Política para las Áreas Protegidas del  
6 SINAC. Hay muchas actividades que se han realizado a nivel municipal, educación ambiental,  
7 canalización de aguas pluviales y la movilidad urbana sostenible, hay muchas cosas en las que se  
8 está trabajando y en un futuro cercano culminarán con éxito. Sigamos trabajando por el ambiente  
9 porque es ganancia para todos”.

10 La Regidora Melissa Vindas Orozco indica “Quisiera solicitar que todas esas actividades que se  
11 están realizando y que no están plasmadas en el documento de la política, nos las hagan llegar al  
12 Concejo Municipal, para hacer un análisis más profundo de la política, un contraste de las  
13 actividades, de la planificación con los proyectos que se van a realizar y de los que ya se están  
14 realizando desde la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, para ver ese contraste, para hacer el  
15 análisis comparativo a la hora de volver a analizar la política y la planificación, se ve muy bonito  
16 todo, pero no hemos visto la planificación, para ver plazos y ver para cuándo tienen proyectado  
17 realizar esas actividades”.

18 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas indica “Recordemos que las políticas son grandes  
19 líneas de acción, para evitar tomar decisiones sobre un mismo tema. Las políticas de San Isidro  
20 de Heredia se acompañan de un Plan de Acción, en San Isidro tenemos siete políticas y cada una  
21 incluye un plan de acción. Actualmente se está desarrollando el Plan de Desarrollo Municipal y  
22 es en ese documento donde deben coincidir estas políticas con sus planes de acción. Muchos de  
23 estos elementos que están en las políticas se encuentran en el Plan de Desarrollo Municipal. Del  
24 Plan de Desarrollo Municipal, surge el Plan Operativo Anual, ahí se encuentran más específicos  
25 estos elementos de las políticas y se encuentran con los recursos asignados. Para que se  
26 conviertan en acciones financiadas y se hagan realidad. Las políticas dan dirección a los  
27 procesos”.

28 La Licda. Kendy Villalobos Rodríguez indica “Si gustan les podemos presentar los planes  
29 operativos de la UTGA, donde se ven reflejadas las acciones y los proyectos. La política lo que  
30 hace es que no se vean como proyectos aislados, sino que estén circunscritos según la realidad en

1 una línea de acción. Que el Trabajo de la Unidad no se despliegue de una forma subjetiva sino  
2 de la necesidad que ha transmitido la comunidad. Les puedo entregar de acuerdo a los ejes, qué  
3 proyectos se han vinculado con respecto al desarrollo de las acciones y de los ejes. Lo  
4 importante es que todo vaya hacia un mismo rumbo”.

5 El Regidor Minor Arce Solís indica “Quiero agradecer a Kendy por ese interés y por compartir el  
6 conocimiento que ella tiene en este campo de gestión ambiental igualmente a la Licda. Gabriela  
7 Román y Licda. Daira Gómez. Dentro de esta política, los ejes de acción tienen una  
8 convergencia en la gestión integral de los residuos, es el área que más debemos trabajar en  
9 nuestro Cantón, desarrollar esa cultura ambiental. Hay un plan de acción a cinco años con un  
10 cronograma de los proyectos a realizar. Lo que todos queremos como isidreños, que es mantener  
11 un Cantón verde y desarrollar el concepto de “Ciudad verde, San Isidro como ciudad  
12 caminable”. Esto nos va a permitir comenzar a desarrollar esa gestión. Esperamos que se  
13 comience a cosechar y así ver los frutos de esta conciencia ambiental para conservar nuestro  
14 Cantón”.

15 La Regidora Suplente Leidy Arguedas Fonseca se retira momentáneamente de las Sesión la ser  
16 las 8:19 p.m. y se reincorpora a las 8:23 p.m.

17 El señor Presidente Gilbert Acuña Cerdas agradece a la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez,  
18 UTGA, Licda. Gabriela Román y Licda. Daira Gómez de la empresa CEGESTI, Sinergias para  
19 el Desarrollo Sostenible, por la presentación de la Política.

20 **CLAUSURA**-----

21 Sin más asuntos que conocer y analizar, se finaliza la Sesión Extraordinaria número treinta y dos  
22 - dos mil veintiuno, del trece de mayo dos mil veintiuno, al ser las veinte horas con treinta y  
23 nueve minutos.-----

24

25

26

27

\_\_\_\_\_  
Firma de Secretaria Municipal

\_\_\_\_\_  
Firma de Presidente Municipal

28

29

30

-----  
-----